

CONCLUSIONES SOBRE LA JORNADA DE INFORMACIÓN Y DEBATE EN TORNO A LAS NECESIDADES SOCIOSANITARIAS DE LOS PACIENTES CON BAJA VISIÓN EN ESPAÑA

UN 66% DE LOS PACIENTES AFIRMA QUE LA BAJA VISIÓN AFECTA A SU ÁMBITO LABORAL E IMPACTA SOBRE SU ESTADO EMOCIONAL

>> Los pacientes con baja visión se encuentran en un limbo respecto a la atención sociosanitaria y las prestaciones sociales, dado que no son reconocidos como personas con ceguera total

>> El 69,2% de estos pacientes no recibe rehabilitación visual, terapia de especial importancia para que el paciente pueda retomar las actividades básicas de su vida diaria

>> La no inclusión de ciertos tratamientos en la cartera de servicios públicos tiene como consecuencia que un 34% de los pacientes en alguna ocasión se haya desplazado a otra CC AA a recibir tratamiento

>> Los pacientes piden que se impulsen Planes de Salud Ocular en todas las Comunidades Autónomas, así como un registro de pacientes con baja visión

Madrid, 15 de septiembre de 2015. La jornada de información y debate organizada por la **Federación de Diabéticos Españoles (FEDE)**, la **Asociación Visión España y Mácula Retina** ha tenido como objetivo informar y concienciar sobre las necesidades sociosanitarias de las personas con problemas de baja visión, que actualmente afecta en España a casi un millón de personas.

Pero esta cifra podría aumentar en los próximos años, debido al envejecimiento de la población, a la vez que también podría aumentar el número en otras patologías a las que afecta y a las que se asocia como la degeneración macular asociada a la edad (DMAE), el edema macular diabético (EMD), las rinopatías diabéticas (RD) o la miopía magna, entre otras. Todas ellas tienen en común el hecho de que las personas que la padecen tienen una pérdida de agudeza visual o una reducción de su campo visual.

De esta forma, el impacto económico y sociosanitario de los pacientes con baja visión es claro tanto para el propio sistema como para el paciente. En el caso de los pacientes con diabetes, los impulsores de esta iniciativa afirman que *“estos son más estrictos con el cumplimiento de las pautas esenciales como el suministro de insulina y*

Nota de prensa

revisiones oftalmológicas que con las relacionadas con el estilo de vida saludable, como seguir una dieta adecuada o hacer ejercicio físico”.

Además, un 34% de los pacientes se han desplazado como mínimo una vez a otra comunidad autónoma para recibir tratamiento, dado que ciertos tratamientos no están incluidos en la cartera de servicios públicos, con la consiguiente repercusión económica para el paciente que tiene que asumir.

En cuanto a la relación entre médico y paciente, se extrae del estudio que el profesional sanitario tiende a no prescribir la rehabilitación como parte del tratamiento de la baja visión. Los datos así lo demuestran, actualmente un 69,2% de los pacientes no recibe rehabilitación visual, terapia de especial importancia para retomar sus actividades básicas, frente al 7,7% que realiza la misma porque su médico se lo indicó. Respecto al propio paciente, al 30% le gustaría contar con más información sobre su deterioro de visión donde, según la asociación de pacientes, el médico es la fuente de información más consultada.

Por último, el ámbito de la vida que los pacientes con baja visión consideran más afectado es el laboral, donde un 66% afirma que les perjudica bastante o mucho. Respecto a esto, un 44% ha estado de baja laboral como consecuencia de su enfermedad ocular.

A la vista de estos datos, FEDE, Visión España y Mácula Retina quieren impulsar una serie de propuestas que promuevan el diagnóstico precoz de la baja visión, el desarrollo, seguimiento y evaluación de planes de salud ocular integral en las CC.AA., así como desarrollar iniciativas de educación sanitaria a pacientes y sensibilizar a la sociedad, para reducir el impacto de la baja visión y sus consecuencias.

La jornada, celebrada en el Instituto de Investigaciones Oftalmológicas Ramón Castroviejo, ha contado con la colaboración de la Sociedad Española de Glaucoma, la Sociedad Española de Oftalmología, la Sociedad Española de Retina y Vítreo, la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid y el Real Patronato de la Discapacidad.

Para más información:

Gabinete de Prensa
EOLO COMUNICACIÓN
T. 91 241 69 96
rocio@eolocomunicacion.com